Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por ZUÑIGA TRUJILLO Paul Andre FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2022

CUT: 28603-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0103-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CM

Camaná, 13 de julio de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	**28603-2022**	**Fecha**	22 de febrero de 2022
Nombre solicitante	GUILLEN SALAS DE BUSCAGLIA, DANELLY XIMENA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0378-2008 GRA/GRAG-ATDR.CM		
Titular	GUILLEN ORTIZ, ISIDRO HILARIO JOSE		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0053-2022 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 28603-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0378-2008 GRA/GRAG-ATDR.CM, de fecha 30/12/2008, otorgada a favor de GUILLEN ORTIZ, ISIDRO HILARIO JOSE, respecto a la unidad operativa Cod: 06323, MOGROVEJO LA PASTOR.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GUILLEN SALAS DE BUSCAGLIA, DANELLY XIMENA con DNI 43160904, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : C437DB88

Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por ZUÑIGA TRUJILLO Paul Andre FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 06323, MOGROVEJO LA PASTOR			
Área (ha)	Total	1.64460	Bajo riego	1.64460
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Uraca		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Uraca		
Bloque Riego	PCAM-4700-B029 URACA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 769941.00 / Norte: 8205661.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	79099.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, Junta de Usuarios Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PAUL ANDRE ZUÑIGA TRUJILLO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

PAZT/jlig.
c.c.Archivo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : C437DB88